



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano Legislativo del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Extraordinaria** a realizarse el día **lunes 11 de agosto del 2025, a las 16h00** en el salón de la Alcaldía de esta Municipalidad, (debido a que la sala de sesiones se encuentra ocupada como sitio de acopio de víveres a ser distribuidas en varias comunidades del Cantón), esto conforme dispone los artículos 319 y 60 literal c) del COOTAD, para tratar el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 10 de agosto del 2025

Atentamente,

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....

Lcda. María Delfina Chusín Cuyo
VICEALCALDESA

.....

Ing. Myriam Caiza Chicaiza.
CONCEJALA

.....

Sr. Juan César Licta Quindigalle
CONCEJAL

.....

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano
CONCEJAL

.....

Lcda. María Florinda Tigasi G.
CONCEJALA

.....

Sr. Jorge Roberto Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....

Sr. José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA LUNES 11 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 16H00 EN LA SALA DE LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.

1. Conocimiento, análisis y resolución respecto al pedido de vacaciones solicitado por el señor JOSÉ ALCIDES ARROYO CABRERA, Alcalde del cantón Pujilí, al amparo de lo que determinan los artículos 23, literal g) y 29, de la Ley Orgánica del Servicio Público y los artículos 27 y 28 del Reglamento de la LOSEP. Se anexa documento de respaldo.
2. Clausura de la sesión.

Pujilí, 10 de agosto del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**